



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**



DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc.) Res DNCP N° 230/2025

ID N° 471570 PROVISION DE COMBUSTIBLES

Lugar y fecha: Salto del Guaira, 11 de junio de 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Salto del Guaira

Unidad o área requirente (*): Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Blas Duarte Dúo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director UAFs.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La **provisión de combustibles** está orientada a garantizar la disponibilidad continua del combustible necesario para las operaciones, optimizar costos, minimizar riesgos y cumplir con regulaciones. La planificación adecuada, combinada con una evaluación de factores externos e internos, es clave para gestionar de manera efectiva el abastecimiento y almacenamiento de combustibles.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA



Rosa Mabel Antunez M

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Rosa Mabel Antunez Maldonado
ENCARGADA DE UOC



[Signature]



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Lic. Blas Duarte Duo

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): Rosa Mabel Antúnez



MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Rosa Mabel Antúnez Maldonado
ENCARGADA DE UOC